Núm. 117 AÑO VII. *Página* 475

DIARIO DE MALLORCA

del miercoles 27 de Abril 1814

Año 3.º de la Constitucion.
S. Tiburcio obispo y S. Anastasio papa.

Observaciones Meteorologias de ayer.				Afecciones astronómicas.
Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera.	Sale el sol á las 5 y 16 minutos y se pone á las 6 y 44 minutos.
7 de la m.	10 g.	28 p. 2l.	O.	
12 del dia.	10 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 2l.	E.	
5 de la tar.	10 g.	28 p. 2l.	E.	

Paris 9 de abril.

El Gobierno Provisional informado que despues las ordenes del Soberano cuya deposicion ha sido solemnemente decretada el tres de Abril de 1814; han sido extraidos de Paris fondos considerables en los dias que precedieron la ocupacion de esta Villa por las tropas aliadas; Que estos fondos han sido conducidos en muchos transportes, á los diferentes puntos del Reyno; Que ellas han aumentado por expoliacion de muchas caxas públicas en los departamentos; Que los fondos municipales, sin exceptuar los Hospitales no han escapado esta dilapidacion; Queriendo en la posible brevedad que entren en tesorería los fondos que han extrahido, y que portenecen al servicio público; decreta lo que sigue:

Art. 1.º Qualquier depositario ó retentor de fondos que provenga de esta rapiña y esta expoliacion, desde el momento que llegue á su noticia el presente decreto, es-

tá obligado á declarar dichos fondos al Mere del comun mas cercano del lugar en que se encuentre; para efectuar en seguida el deposito en la caxa del receptor general ó municipal.

Art. 2 ° Todo conductor del transporte de dic hos fondos de qualquiera condicion que sea, está obligado á detener el transporte, dar la declaracion al Mere del comun mas cercano al lugar en que se encuentra; y efectuar el deposito en el modo prevenido en el articulo que precede.

Art. 3 ° Todo comandante de escolta Militar qualquiera que sea, va comprendido en las mismas obligaciones expresadas en los articulos antecedentes; y deve celar que se haga el deposito inmediatamente.

4rt. 4. ° Todo Magistrado, todo Administrador civil ó militar, Prefecto, Mere, Comandante de Plazas al momento que llegue á su noticia un transporte de la naturaleza expresada en el presente decreto; debe emplear todos los medios y fuerzas, que estén á su disposicion á fin de que sea el transporte detenido, y está á su cargo el celar el pronto depósito de los fondos en los términos expresados en los articulos precedentes.

Art. 5. ° Todos los individuos señalados en los diferentes articulos del presente decreto, que no cumplirán los encargos que se les han confiado, serán declarados civil y personalmente responsables de las sumas que pudieran haber sido extraidas por su omision y falta de cumplimiento; son igualmente declarados expoliadores de caxas públicas y como á tales serán judicialmente perseguidos en sus personas y en sus bienes. = Dado en Paris á 9 de abril de 1814. = Firmado El príncipe de Benavento. = El duque Dalberch. = Jaucourt. = Beurnonville. = Montesquiou. = por el Gobierno provisional. = Dupont, Secretario General.

Relacion de los buques que han entrado á Cadiz procedentes de América desde el 23 hasta el 30 demarzo último.

Dia 23. Goleta española Minerva, su cap. y maestre

D. Josè Antonio Salas procedente de la Havana, con correspondencia en 51 dias: conduce de registro 266 caxas y 6 esuches de azucar: 24 ½ tercios de cera, 9 zurrones de añil, 80 sacos de café, 180 cueros al pelo y 86 qs. de palo campeche. "*Dice el cap.* que se aguardaba en aquel puerto un convoy de Veracruz escoltado por un buque de guerra, y que segun las ùltimas noticias del reyno de Nueva España no habia ocurrido en él novedad de importancia."

Dia 27. Bergantin Josefa Illa. su copitan D. Pablo Aymerich, de Puertorico en 39 dias: conduce 15 pasag. y 2 presos por el gobierno, y de registro 1028 fanegas y 42 lib. de cacao á granel, 213 barriles de café, 29 bocois con 323½ quintales de azucar, 127 cueros; parte de dicho cargo para Cataluña. "*Añade el cap.* que todas nuestras tropas se habian retirado á Coro, y que los rebeldes habian vuelto á sitiar á Puerto Cabello."

Dia 28 Barca Golondrina, capitan D. Francisco Xavier Valiente, de la Havana en 43 dias: conduce 275 sacos y 127 barriles de café. "*Se sabe por dicho cap.* que en el dia de su salida entró en aquel puerto procedente de Vera-Cruz una barca que habia dado la noticia que por las tropas españolas quedaban derrotadas las rebeldes al mando del cura Morelos.= *Dicho dia* Fragata Preciosa su cap. y Maestre D. JosèSagarra de la Havana en 41 dias con correspondencia, 690 caxas y 2 estuches de azucar y 3 pasageros.

Dia 29 Navio de guerra español S. Pablo, su com. el cap. de igual clase D. Antonio Bacaro, de la isla de la Madera en 14 dias. = *Dicho dia*. Bergantin Liberal de Cadiz, cap. y maestre D. Juan Costa de la Havana en 57 dias: conduce 414 caxas de azucar, 200 cueros al pelo y 134 quintales de palo campeche.=*Dicho dia*. Bergantin Estrella, capitan y maestre D. Domingo Montaña de la Havana en 58 dias: conduce 600 caxas de azucar y 80 qqs. palo campeche.=*Dicho dia*. Fragata Socorro, cap. D. Andres Anglada de Monte Video en 104 dias, conduce de registro 28 zurrones de añil, 48 barriles de café, 600 cueros vacunos y 72 galápagos de cobre con 126 quintales.

Dia 30. Fragata Carlota cap. y maestre D. Miguel Martin procedente de la Havana en 43 dias: conduce 759 caxas 1¾, y 95 esuches de azucar 555 sacos y 30 barriles de café, 148 cueros al pelo, 120 quintales palocampeche 18 caxones de tabaco, 50 pipas y un barril de rom y 7 caxones y dos tercios arpillados.=*Dicho dia* Barca la Valenciana, su cap. D. Pasquas Martinez, de Veracruz y la Havana con azucar, café y palo tinte, cuyo buque saliò del primer puerto el 28 de enero, y del segundo el 20 de febrero »*Dice su cap.* que quando salió de Veracruz se esperaba de Guarico el Bergantin Saeta, con un millon de pesos que deberá conducir á España la fragata Venganza; y que asimismo se aguardaba en dicho puerto un convoy del reyno de Mèxico.

Noticias del pais.

Se solicita una ama de Leche para criar en casa de sus padres; en la calle de Montesion núm. 58 daràn razon.

En la calle de S. Juan casa que hace esquina al callejon de la Peña solicitan otra nodriza para pasar á Cataluña.

Están para alquilarse unos grandes entresuelos junto á Sta Clara; al lado vive un carpintero quien dará razon.

Igualmente està para alquilarse una habitacion con muebles en la calle del *Bisbe* casa num. 17.

Antonia Vallés tiene tambien para alquilar una habitacion en la calle de la zapateria casa num. 3.

Dia 29 á las 4 de la tarde saldrá balija para Mataró con el patron Rafael Juan.

Embarcaciones que ayer dieronfondo en este puerto de Palma

De Mataró en 2 dias el Laud del p. Juan Mayol mall. lastre.

De Gibraltar en 10 dias el Laud del p. Jayme Estada mahones, con tabaco.

De Mahon en 3 dias los barcos de los pp. ivicencos José Noguera y Bartolomé Noguera ambos con trigo.

De Malta en 24 dias el Bergantin S. Lorenzo, su cap. Lorenzo Roso maltes, con trigo.

De Vilanova en 2 dias el Javeque S. Antonio, su p. Bernardino Borrás mall. con tabaco y balija.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.